



FORO DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Organizado presencial y telemáticamente, se celebró el día 24 de noviembre de 2021, el Foro de Relaciones Institucionales de CEOE, en el que participaron Jaime Duch, Director General y Portavoz del Parlamento Europeo; Patricia Círez delegada permanente de la CEOE frente a la Unión Europea y Antonio Picó Responsable de Relaciones con las Cortes CEOE. Como resumen de lo tratado conviene destacar lo siguiente:

- A) Existen intereses horizontales por sectores que afectan a empresas de distintos países, y a su vez existen distintos intereses dentro de cada país.

Sobre ello, resulta necesario por tanto una cooperación público-privada, ya que las empresas de cada sector y país son las que mejor conocen los intereses y las incógnitas de cada uno de los sectores que deben de ser valoradas por las entidades públicas. De ahí la necesidad de que sean las propias empresas quienes informen de todo ello a las entidades públicas, por lo que la búsqueda de esa necesaria cooperación resulta inminente. Cooperación, que actualmente se encuentra ya bastante estructurada pero que aún tiene un gran recorrido por delante. La política europea está dedicada a grandes cambios en profundidad con la finalidad de que todo vaya a ser mejor desde el punto de vista de la presencia de los países miembros de la Unión Europea.

En su consecuencia la CEOE está tratando de anticiparse en la defensa del sector empresarial con el fin y único objetivo de conseguir una cooperación pública eficiente que trate de resolver los problemas actuales que sufren los diversos sectores empresariales, estableciendo una sólida relación con las instituciones públicas y creando con ello una poderosa influencia.

- B) Por otro lado cabe destacar que el Parlamento Europeo, como consecuencia de la situación extraordinaria producida por el COVID-19, ha llevado a cabo un gran esfuerzo económico, inimaginable frente a cualquier otro escenario, consiguiendo con ello paliar la grave situación en la que la UE se ve envuelta tanto desde el punto de vista social como económico.

En la propia Unión Europea se está llevando a cabo, cada vez con más intensidad la relación con los Lobbys empresariales, que están sujetos a unos requisitos de transparencia que evitan que se utilicen para conseguir resoluciones arbitrarias.

En España ya se están empezando a instaurar, aunque cabe matizar que aún no se encuentran regulados de manera completa, en contraposición de lo que sucede en algunos países vecinos. Sobre esta cuestión la CEOE también ha iniciado distintas actividades y estrategias junto con las empresas e instituciones nacionales para convertir estos Lobbys en una realidad transparente.

RSM Alert



C) Por otro lado, se puso de manifiesto que tanto el Parlamento Europeo como la Comisión tienen las facultades legislativas, si bien el juego de las mayorías obliga a que tengan que negociar todas esas iniciativas legislativas.

También se puso de manifiesto la necesidad de conseguir la máxima transparencia en todo lo referente a la cooperación público privada, de tal manera que el sector público deberá estar más abierto y atento al sector privado de lo que lo está actualmente.

En definitiva, se insistió en que la anticipación de la presentación de intereses empresariales ante los órganos legislativos es fundamental y deberá tratar de evitarse enfrentamientos ideológicos entre lo público y lo privado.

Los criterios recogidos en este documento son comentarios de carácter general y no pueden ser utilizados sin el debido asesoramiento particular.

www.rsm.es www.rsm.global © 2021 RSM International Association. Todos los derechos reservados

**TELEFONO ATENCIÓN CONSULTAS
LEGALES, LABORALES, FISCALES
Y FINANCIERAS
CRISIS COVID-19**

Madrid T +34 91 457 02 39
Barcelona T +34 93 418 47 47
Valencia T +34 96 353 64 34
ready@rsm.es